



DECRETO ALCALDICIO Nº 1330
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 MAY 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 1127 de fecha 07 de MAYO de 2018, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para “ADQUISICION DE ESTANDARTE Y BANDERA”, con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-13-L118
Memo. Nº 681 de fecha 23 de MAYO de 2018 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por “ADQUISICION DE ESTANDARTE Y BANDERA” con cargo a LEY SEP, de la Escuela BERTA SAAVEDRA SEGURA
El decreto Alcaldicio Nº 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
REBECA DEL ROSARIO ROJAS HENRRIQUEZ
EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-13-L118, por “ADQUISICION DE ESTANDARTE Y BANDERA”.

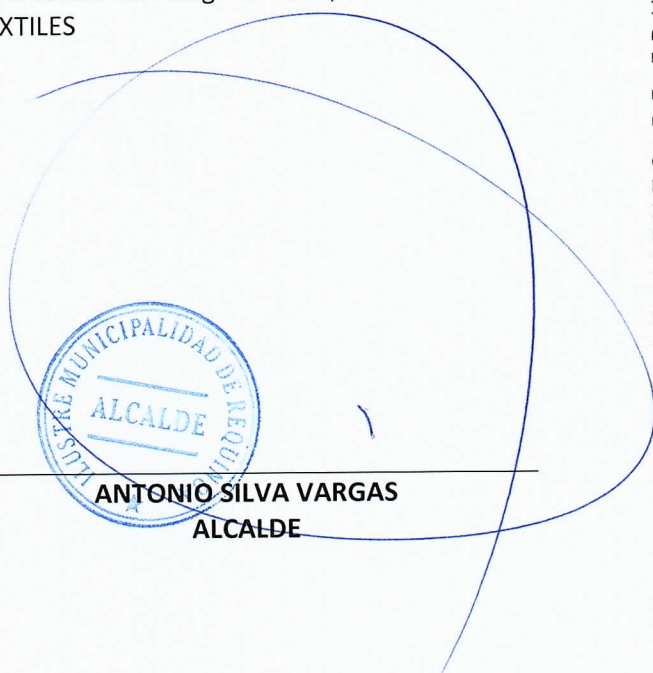
RUT	PROVEEDOR	MONTO NETO
	REBECA DEL ROSARIO ROJAS HENRRIQUEZ	\$ 1.110.270

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, de la ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, 215.22.02.001 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARAVELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)